



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 035 - 2026

PRODUCTO SANITARIO FALSIFICADO (COSMÉTICO) INCAUTADO EN ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se intervino a una persona en la vía pública que realizaba la entrega del producto de una venta por redes sociales (Facebook), comercializando el siguiente producto sanitario (cosmético) falsificado:

DATOS DEL PRODUCTO SANITARIO FALSIFICADO				DIRECCIÓN DE INCAUTACIÓN / INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO
NOMBRE	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	FABRICANTE		
SUSTAROX - Lineus Crema para masajes Thermal Crema gel, caja con tubo x 50 g	Sin Lote envase inmediato (tubo) 2060512* envase mediato (caja)	12-2026** envase inmediato (tubo) Dic/2026 envase mediato (caja)	QORY LABORATORIOS S.A.C. - PERÚ	Producto incautado por la 9° Fiscalía Provincial Penal Corporativa Distrito Fiscal de Lima Norte Segundo Despacho y la Policía Nacional del Perú, en una intervención a una persona natural que hacia una entrega del producto en la Av. Los Andes N° 457 intersección Calle 01 altura del Centro Comercial Royal Plaza distrito de Independencia, provincia de Lima.	LIMA

(*) El lote 2060512 corresponde a un lote fabricado por Qory Laboratorios S.A.C., para la Droguería Perú 2wtrade Sociedad Anónima Cerrada S.A.C., sin embargo, ha sido consignado en el producto falsificado

(**) La fecha de vencimiento 12-2026 no pertenece a un lote fabricado por este laboratorio. La fecha de vencimiento del producto original es JUN 2024. Asimismo, la presentación incautada es similar a una presentación original que está fuera de circulación desde febrero de 2023.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado¹, se recomienda no comprar en establecimientos no autorizados. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos sanitarios en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO). Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos 6201, 6210 y 6011.

Lima, 27 de marzo de 2026

¹En base al Artículo 2 de la Ley N° 29675, Ley que modifica diversos artículos del Código Penal sobre delitos contra la salud pública, que incorpora el Artículo 294-A al Código Penal se aplicará lo siguiente: "El que falsifica, contamina o adultera productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, o altera su fecha de vencimiento, será reprimido con pena privativa de la libertad, no menor de cuatro ni mayor de diez años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa. El que, a sabiendas, importa, comercializa, almacena, transporta o distribuye en las condiciones antes mencionadas productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, será reprimido con la misma pena".

Fotografías del producto SUSTAROX – Lineus Crema para masajes Thermal. Crema gel, caja con tubo x 50 g



ORIGINAL FUERA DE CIRCULACIÓN

FALSIFICADO

